

La praxis de la investigación co-labor: caminos, obstáculos y estrategias en el trabajo con mujeres indígenas activistas contra la violencia de género

Ana Cecilia Arteaga Böhr^{*}



^{*} Doctora en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; profesora investigadora de tiempo completo (Titular C) del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

Correo electrónico: arteaga.ana@uabc.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5171-6453>

Recibido: 25 de octubre de 2023. Aprobado: 2 de enero de 2024. Publicado: 1 de junio de 2024

Resumen

En el presente manuscrito analizo las implicaciones de la investigación co-labor con organizaciones de mujeres indígenas que trabajan con miras a la prevención de la violencia de género. Mis reflexiones parten de cinco estudios de caso que realicé en Bolivia y en México, los cuales son el sustento material para desarrollar los caminos, las formas, los retos, las estrategias o maniobras tácticas que apliqué para llevar a cabo los estudios colaborativos. Desde la reflexividad y la importancia del conocimiento situado busco develar lo que hay detrás de esta metodología, por lo que analizo los retos que afronto como investigadora/colaboradora inmersa en contextos marcados por relaciones de género, poder, inseguridad y violencia. Partiendo de los obstáculos enfrentados, también visibilizo las estrategias que desarrollo para efectuar investigaciones comprometidas, develando los aportes centrales a los procesos que acompañamos y a nuestro quehacer antropológico.

Palabras clave:

Metodología colaborativa, organizaciones de mujeres indígenas, procesos de la co-labor, contextos de violencia e inseguridad, estrategias de investigación.

The praxis of co-labor research: pathways, obstacles and strategies in working with indigenous women activists against gender violence

Abstract

In this manuscript, I analyze the implications of co-labor research with indigenous women's organizations working towards the prevention of gender-based violence. My reflections are based on five case studies that I conducted in Bolivia and Mexico, which are the material support to develop the paths, forms, challenges, strategies or tactical maneuvers that I applied to carry out the collaborative studies. From reflexivity and the importance of situated knowledge, I seek to unveil what lies behind this methodology, so I analyze the challenges I face as a researcher/collaborator immersed in contexts marked by gender relations, power, insecurity and violence. Starting from the obstacles faced, I also make visible the strategies I develop to carry out committed research, revealing the central contributions to the processes we accompany and to our anthropological work.

Key words:

Collaborative methodology, indigenous women's organizations, co-labor processes, contexts of violence and insecurity, research strategies.

A praxis da investigação em co-laboração: percursos, obstáculos e estratégias no trabalho com mulheres indígenas activistas contra a violência de género

Resumo

Neste manuscrito analiso as implicações da investigação em regime de co-laboração com organizações de mulheres indígenas que trabalham para a prevenção da violência de género. As minhas reflexões baseiam-se em cinco estudos de caso que realicei na Bolívia e no México, que são a base material para desenvolver os caminhos, formas, desafios, estratégias ou manobras tácticas que apliquei para realizar os estudos colaborativos. Com base na reflexividade e na importância do conhecimento situado, procuro desvendar o que está por detrás desta metodologia, razão pela qual analiso os desafios que enfrento enquanto investigadora/colaboradora imersa em contextos marcados por relações de género, poder, insegurança e violência. Partindo dos obstáculos enfrentados, torno também visíveis as estratégias que desenvolvo para levar a cabo uma investigação empenhada, revelando os contributos centrais para os processos que acompanhamos e para o nosso trabalho antropológico.

Palavras-chave:

Metodologia colaborativa, organizações de mulheres indígenas, processos de co-laboração, contextos de violência e insegurança, estratégias de investigação.

Introducción

“Me da mucho gusto verla ahí en la cajita (pantalla del celular), qué bueno que se aclararon las cosas. Son cosas de malentendido y muchas cosas nosotras sabemos bien. Simplemente le doy gracias. Con el trabajo que hemos hecho juntas, hemos aprendido muchas cosas. Yo ni siquiera soñaba con que baya un libro de nosotros los rarámuri. Yo no tengo escuela suficiente como tienen los demás, pero sé la honestidad. Usted nos entiende muy bien porque nos ayuda. Yo estoy contigo hasta el final del tiempo que nos da la vida onuriáme (padre/deidad). ¡Fuerza siempre!, no te retraigas porque siempre habrá quién te ayude. Siempre está onuriáme, él está con nosotros, él nos da la vida, él nos da la fuerza, nos da todo.”

Con esas palabras cerró su intervención Lolita (Dolores Luna), a quien, por su sabiduría como gobernadora rarámuri (síriame) y por sus décadas de liderazgo en su comunidad indígena urbana de la ciudad de Chihuahua, es imposible no escuchar. Yo estaba conectada desde Baja California disimulando las lágrimas después de meses de tensión por uno de los productos que nos trazamos en el marco de una investigación colaborativa que, como desarrollo más adelante, se enfoca en la participación activa de las actrices sociales. También me emocioné al escuchar el apoyo del resto de las promotoras de la Red de Mujeres Rarámuri Napawika U’ mukí (Mujeres Unidas). Acompañé a la organización desde su conformación cuando en mayo del 2020 las gobernadoras advirtieron un incremento de la violencia hacia las mujeres durante el aislamiento social por la pandemia global, y decidieron unirse para afrontar y atender de manera conjunta esa problemática.

Uno de los objetivos que se trazó la Red es el de constituirse en una asociación civil, para lo cual, y contemplando la co-labor, surgió la idea de elaborar un libro y un video-documental en coautoría, con el fin de difundir la historia y las acciones de la organización. Para la impresión del libro, la Red concursó y ganó el financiamiento de recursos federales destinados a proyectos culturales comunitarios. Durante la elaboración de ambos materiales ocurrió el cambio de administración del gobierno estatal y eso transformó la relación que mantenía esta instancia con la Red. Tanto el libro, como el video-documental, generaron malestar político debido a que retrataban procesos impulsados por una administración anterior; ello afectó a la organización y a mí como colaboradora. Por ejemplo, circularon una serie de acusaciones falsas en mi contra que me orillaron a buscar asistencia legal en la universidad a la cual estoy adscrita. En ese marco, se efectuó un encuentro para aclarar la situación entre la dependencia financiadora, las promotoras de la Red y yo, que me conecté por vía remota. La reunión concluyó con las palabras de Lolita, quién habló a manera de consejo (nawésari) para que la armonía retorne al proceso.

Al término de la reunión, me quedé pensando en los quince años que llevo de trabajo colaborativo, los grandes retos que afronto, pero también el acuerpamiento que recibimos de las colaboradoras, como ocurrió en el caso de la Red. El presente manuscrito nace de estas y otras reflexiones sobre las investigaciones cuyo eje es la co-labor. En este sentido, a continuación analizo las implicaciones que esta tiene en la intervención con organizaciones

de mujeres indígenas que trabajan con miras a la prevención de la violencia de género.¹ Aterrizo esta propuesta en cinco estudios de caso con organizaciones de mujeres indígenas de México y Bolivia que realicé con el objetivo de analizar el impacto de los cambios normativos/legales/constitucionales en los órdenes, las tecnologías y la justicia de género (además de otros objetivos específicos en cada estudio): la primera investigación la efectuamos junto al Dr. McNeish,² del 2008 al 2009, con las mujeres yuracarés del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) del departamento del Beni, Bolivia;³ en el mismo país, entre 2010 y 2017 realicé un estudio longitudinal –que implica un período prolongado de indagación– con las mujeres aymaras de Totora Marka del departamento de Oruro.⁴

Por otra parte, los tres estudios de caso restantes pertenecen a México: del 2012 al 2013 trabajé con las mujeres ñuu savi y me`phaa de la Policía Comunitaria de Guerrero (CRAC-PC);⁵ del 2020 al 2022 con la Red de Mujeres Rarámuri Napawika U`mukí (Mujeres Unidas) del estado de Chihuahua;⁶ y desde el 2002 hasta la fecha abordo la situación de tres Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas (CAMIA) del norte de México –la CAMIA de Tijuana, llamada Donaji (alma grande), integrada en su mayoría por mujeres mixtecas y zapotecas; la CAMIA de San Quintín (Ensenada), denominada Naxihi Na Xinxé Na Xihi (mujeres en defensa de la mujer), cuya coordinación recae en mujeres triquis, mixtecas y nahuas; y la CAMIA Muki Semati (mujer bonita), la cual se encuentra en la Sierra de Chihuahua y está integrada por mujeres rarámuri–.⁷

Con el fin de analizar las implicaciones de la metodología colaborativa, el presente manuscrito lo estructuro en torno a dos apartados: en el primero, desarrollo los procesos que seguí en el marco de la co-labor, detallados ampliamente en dos publicaciones previas: “Por una metodología colaborativa y feminista: ser mujer investigadora en organizaciones indígenas” (Arteaga Böhrh, 2021b) y “Experiencias desde el profesado etnográfico colaborativo

1 La violencia sexual y de género se basa en relaciones de poder asimétricas y se refiere a todo acto perpetrado contra la voluntad de una persona. Este tipo de violencia constituye un abuso de poder que provoca daños físicos, sexuales o psicológicos, principalmente en mujeres y niñas. Esto incluye, entre otras cosas, también las amenazas de tales actos, formas de coacción y de privación de libertad, además de violencia física, sexual, psicológica y socioeconómica que puede producirse en una familia, dentro de una comunidad, pero también en las instituciones (AIDOS, 2019).

2 Profesor de la Universidad Noruega de Ciencias de la Vida.

3 Territorio indígena y área natural protegida. La investigación se enmarcó en un estudio más amplio del Christian Michelsen Institute de Bergen (CMI) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); ver libro en: <https://n9.cl/pdyoar>

4 Municipio que encabezó a nivel nacional el proceso de conversión a la autonomía originaria. Acompañé a este territorio, primero, como investigadora en el Proyecto “Mujeres y Derecho en América Latina: Justicia, Seguridad y Pluralismo Legal” (también coordinado por el CMI y el CIESAS) y, posteriormente, con mi tesis doctoral en el CIESAS (Arteaga, 2013; junio 2 de 2016; https://www.youtube.com/watch?v=C_PXtueUoRM&t=1s).

5 Esta organización, junto al zapatismo en Chiapas, es considerada una de las experiencias de autonomía más novedosa y creativa en el país y en América Latina. Abordé este caso para la maestría en Antropología Social del CIESAS (Arteaga Böhrh, 2013).

6 Red que se conformó ante el recrudecimiento de la violencia de género en el contexto de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Acompañé este proceso, primero, como responsable de la Unidad de Género de la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas (COEPI) y, posteriormente, como profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

7 Estudio que realicé también como profesora investigadora de la UABC.

y feminista con organizaciones de mujeres indígenas” (Arteaga Bóhr, 2022) –para el presente artículo realizo una lectura más analítica de estos procesos–; en el segundo, visibilizo las limitantes y retos que afronté en las investigaciones, para mostrar que desde mi condición de género experimenté de manera distinta las relaciones de poder locales, al igual que las violencias e inseguridades estructurales –cierro este segundo apartado con el análisis de las múltiples estrategias que desplegué/despliego y las cuestiones éticas y metodológicas que alimentaron mis procesos de investigación co-labor–.

Por último, es importante mencionar que en el desarrollo de este artículo recorro a la reflexividad, la cual considero útil para analizar el impacto que tenemos como investigadoras/es en el proceso de estudio y en la interpretación de los datos, siendo conscientes de nuestra propia influencia, prejuicios, experiencias y posicionamientos (Broncano, 2009; Angrosino, 2012; Bourdieu y Wacquant, 1995; Denzin y Lincoln, 2012; Gibbs, 2012). La reflexividad nos invita a considerar que los conocimientos son situados, es decir, que nuestros contextos específicos determinan el entendimiento y la interpretación que realizamos de los fenómenos sociales; por lo que dichos conocimientos no son neutrales, sino que están influenciados por nuestro entorno, nuestras experiencias y perspectivas (Haraway, 1997), atravesados por relaciones de poder que generan verdades heterogéneas “necesariamente polisémicas” (Aguado y Rogel, 2002, p. 8).

Descubriendo los procesos de co-labor para cada camino

Antes de aproximarme a la co-labor, me acerqué a las propuestas teórico-metodológicas del feminismo comunitario y del feminismo descolonial que critican la mirada universalista, unívoca y homogénea del “ser mujer” colonizadora de forma discursiva de las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres en el Tercer Mundo (Mohanty, 2008; Lugones, 2008). Esto implica considerar que las mujeres indígenas y afrodescendientes viven el patriarcado de una forma diferente a las mujeres blancas y mestizas, quienes han tenido privilegios en los contextos de colonización y esclavitud (Cumes, 2009). Desde esta crítica, comencé a estudiar los distintos casos partiendo de un enfoque interseccional –propuesto por Crenshaw (1989, 1991)– que nos invita a analizar no únicamente el género, sino también la etnicidad, la clase social, entre otros factores sociales cuya superposición nos permite comprender cómo las distintas subordinaciones se activan y cobran nueva fuerza en contextos de exclusiones estructurales, colonización, historias cíclicas de agravios, marginación económica, discriminación y racismo, asumiendo formas específicas en cada caso.

Además de la interseccionalidad, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas también propone considerar la relación estrecha entre los derechos colectivos y los derechos de género, que en su realidad están indisolublemente vinculados (FIMI, 2006; Sieder y Sierra, 2011). Según Gómez y Sciortino (2015, p. 54), esta conexión propone “[...] articular la perspectiva individual desde la cual se enuncian los derechos de las mujeres como humanas y la noción de sujeto colectivo que contiene la defensa de los derechos de los pueblos”. En esta articulación, las autoras advierten que es importante contemplar que hay una mirada

esencialista, idílica y fósil sobre las estructuras de género en los pueblos indígenas. Pero las mujeres indígenas también desbordan y trastocan el discurso prolijo y radical con el que hablan los feminismos. Así, entre la postura relativista-cosmologicista y la postura pro-derechos humanos de las mujeres, muchas indígenas cuestionan las costumbres y normas de sus comunidades y luchan para cambiarlas al percibirse y construirse como nuevos sujetos de derecho (Hernández, 2011), apelando con ello a un “esencialismo estratégico” (Spivak, 1987; Briones, 1998) desde el cual buscan evitar divisiones en los frentes de lucha indígenas –como más adelante analizo para el caso de Totorá Marka–.

Los esencialismos estratégicos nos acercan a la conceptualización de los diferenciales de género, tomando en cuenta las propias realidades y cosmovisiones indígenas; es así que las experiencias de las mujeres indígenas deben ser planteadas desde los contextos culturales en los que construyen sus vidas. Partiendo de esta noción del género como lenguaje culturalmente situado, es necesario comprender a la cultura como un terreno de disputa donde se negocian constantemente los símbolos, principios y normas (Macleod, 2011); por ello, la cultura es también un espacio de resistencia y liberación (Macleod, 2007; Hernández y Sierra, 2005) desde donde las mujeres indígenas confrontan modelos e ideologías patriarcales para redefinir las relaciones de género (Sierra, 2010) y contribuir en la enunciación y goce de sus derechos. Esta mirada amplia del género como lenguaje culturalmente situado me permitió/permite no caer en relativismos culturales, y, por el contrario, analizar las voces de las mujeres indígenas en relación a las subordinaciones que identifican y afrontan en sus comunidades y ante sus sistemas normativos.

Además de estas posturas teórico-metodológicas, me aproximé a la etnografía colaborativa. Según Rappaport (2007), en este tipo de estudio descriptivo las relaciones entre sujetos e investigadora se persiguen horizontales, con la intención de generar un trabajo conjunto y en beneficio de quienes participan. Esta relación/investigación tiene que ver con un horizonte común entre sujetos e investigadores donde la ética de la cooperación y la participación operan como dispositivos de conocimiento y cercanía, como acompañamiento y participación con los sujetos (Briones, 2020).

Progresivamente, descubrí que la co-labor es una forma de generar conocimiento desde la diversidad de epistemologías, lo que implica un acompañamiento autocrítico, sin protagonismos, con una constante escucha plena y la participación activa de los y las actoras sociales, en mi caso, de las mujeres indígenas. En este sentido, coincido plenamente con Mercedes Olivera (2020), cuando señala que: “[...] poner en práctica la antropología feminista nos exige, no solo un claro posicionamiento situado en la realidad, sino también, uniendo teoría y práctica tenemos que partir de un compromiso político preciso que dé sentido y, sobre todo, dirección a nuestra tarea de transformar las múltiples relaciones que subordinan a las mujeres” (p. 225).

El texto de Leyva y Speed (2008) me aclaró que el proceso de la construcción de una agenda conjunta entre el/la investigadora y el actor-sujeto determina la definición de los objetivos del proyecto, el análisis final y la redacción en coautoría de los productos. En el camino descubrí que el cumplimiento de esa agenda conjunta implica un acompañamiento prolongado y flexible en cada caso. Sin embargo, existen tres procesos que apliqué en los

cinco estudios: i) la consulta y readecuación de los objetivos y las rutas metodológicas, que usualmente realizo en asambleas o en reuniones con las organizaciones; ii) el establecimiento de productos y actividades que respondan a las necesidades de cada organización; y, iii) la redacción o elaboración en coautoría de los productos.

En el marco de la identificación de los productos para impulsar los proyectos organizativos, además de los materiales escritos (tesis, libros, artículos o capítulos), es común que las organizaciones consideren nuestro acompañamiento en otros procesos o con productos no necesariamente académicos; en la Figura 1 los detallo contemplando cada caso.

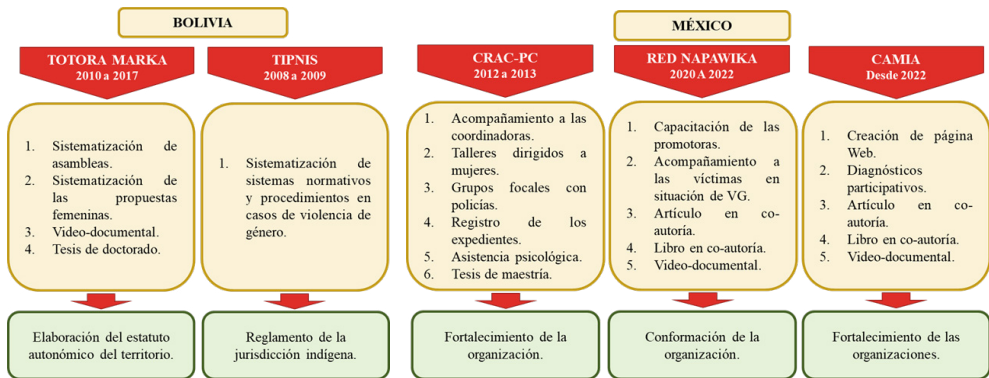


Figura 1. Productos y proyectos colectivos de la investigación co-labor en cada caso de estudio

Fuente: Elaboración propia.

Independientemente de los productos específicos de cada estudio, a continuación sintetizo los procesos coincidentes en la co-labor con las cinco organizaciones. Primero, se destaca la facilitación de talleres participativos, reflexivos y culturalmente situados, como espacios de debate sobre las distintas perspectivas en torno a la cultura, los derechos colectivos y los derechos de género. El rol que jugué en los talleres fue el de facilitar el espacio, los materiales y la información que cada organización solicitaba (marcos legislativos sobre derechos indígenas y de género, entre otros) para establecer diálogos interculturales desde las cosmovisiones y las epistemologías locales. Un ejemplo a destacar es el caso de la Red de Mujeres Rarámuri, en cuyos talleres utilizamos bocinas portátiles para reproducir audios en rarámuri y en español, con información sobre los derechos de las mujeres indígenas y la prevención de la violencia de género. Las promotoras de la Red replicaron los talleres en sus comunidades indígenas urbanas, utilizando los mismos audios.

Un segundo proceso fue la sistematización de debates, propuestas y acuerdos colectivos en el marco de reuniones o asambleas destinadas a la elaboración de reglamentos o normas. Esta sistematización fue fundamental en Totorá Marka, donde recogí, transcribí y ordené la información de más de diez eventos y realicé un proceso similar para levantar las propuestas de las mujeres totoreñas. Es importante señalar que parto de una perspectiva dialógica y crítica de las sistematizaciones, las cuales se tornan en un proceso re-significado

de diálogo y praxis constante con las colaboradoras, por lo que es importante tener la flexibilidad de readaptar continuamente la forma de recoger las propuestas según las necesidades, lógicas y objetivos de cada proceso que acompañamos.

También se destacan los diagnósticos participativos enfocados en reconocer los avances y necesidades de cada organización. Estas evaluaciones son fundamentales en la co-labor con las CAMIA del norte de México, ya que les permite asegurar el recurso del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). En estos diagnósticos las defensoras se encargan de aplicar encuestas y entrevistas y yo les colaboro con la sistematización y redacción de los documentos.

En la línea de la perspectiva procesual de la antropología jurídica⁸ acompañé/acompañé sistemáticamente a las autoridades mujeres, asistiendo en aquellos casos que ellas consideren que mi presencia no es un obstáculo para el proceso de resolución de las disputas, e incluso pueda apoyarlas de alguna manera (como con la redacción de actas). Al respecto, también colaboré/colaboro con el registro de expedientes de los casos atendidos por las organizaciones y el respectivo análisis cuantitativo.

Tomando en cuenta el objetivo de las organizaciones, mi co-labor también incluye la asistencia y acompañamiento psicológico a víctimas en situación de violencia de género. Por ejemplo, en la Policía Comunitaria de Guerrero me brindaron un espacio para asistir psicológicamente a los comunitarios (policías de la organización), detenidos y mujeres denunciantes. En el caso de la Red de Mujeres Rarámuri también acompañé los procesos de canalización a distintas instituciones. En ambas organizaciones me comprometí a respetar el principio de confidencialidad y no insertar en los productos académicos (tesis, capítulos o artículos) ningún testimonio de los casos atendidos.

Otro proceso fundamental es la elaboración de video-documentales que cuentan con la participación activa de las colaboradoras en la elaboración del guion, la filmación, la toma de fotografías y la voz en *off* de los audiovisuales. Por ejemplo, en Totora Marka me pidieron que el video-documental, además del proceso de elaboración de la norma básica del territorio, recoja los rituales y festividades según el orden del calendario agrícola: iniciar con el ritual de cambio de autoridades que se realiza en enero y concluir con el Festival de la Tarqueada⁹ que se efectúa cada año en noviembre (junio 2 de 2016). Otro ejemplo es el video de la Red de Mujeres Rarámuri que recoge la historia de la organización, para el cual las promotoras tomaron fotografías, grabaron frases en rarámuri y se encargaron de las voces en *off* (Red de Mujeres Rarámuri Napawika Umuki, agosto 15 de 2023). Los recursos audiovisuales son sumamente útiles en la difusión gratuita e interactiva de las historias y funciones de las organizaciones; además, contemplando la importancia que tiene la oralidad en las comunidades indígenas, los audiovisuales se tornan en un elemento central de transmisión de contenido.

8 Me centré en los casos de disputa y resolución, poniendo principal atención en el papel de las litigantes, con el fin de visibilizar jerarquías, tecnologías y roles de género. Partiendo de la perspectiva procesual de los casos, me enfoqué en las interacciones entre los/as querellantes, visibilizando las relaciones sociales que desencadenan los conflictos y el contexto social de las mismas (Nader, 1972; Comaroff y Roberts 1981, citados en Sierra y Chenaut, 2002).

9 La tarqueada es una danza autóctona musicalizada con una flauta de madera denominada *tarka*. Totora Marka fue declarada capital de la tarqueada, por lo que es uno de los símbolos más representativos de este territorio.



Fotografía 1. Marco Vinicio Morales Muñoz, Presentación del video-documental “Nuestro Thaki (camino) a la autonomía originaria” junto a autoridades originarias de Totorá Marka, en el IX Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos, 2017, Sucre, Bolivia.

Fuente: Asociación de Estudios Bolivianos, julio de 2017.

Por último, se destacan la elaboración de libros/capítulos/artículos en coautoría. Una muestra clara de este proceso es el libro que elaboramos con la Red de Mujeres Rarámuri (Arteaga Bóhr, 2022b); primero, tuvimos varios encuentros para grabar las narraciones de las promotoras, las sintetizamos y revisamos continuamente para asegurarnos que sean cercanas a sus experiencias y formas de expresarse; posteriormente, sintetizamos cada paso dado por la Red y codificamos las encuestas enfocadas en recoger el impacto de la pandemia en las mujeres. El libro no tiene un lenguaje académico debido a que el objetivo central es socializarlo en las comunidades indígenas urbanas y de la Sierra Tarahumara. Según Rappaport (2007), este tipo de productos se basan en una reconceptualización de campo, que nos invitan a “[...] un proceso de co-teorización con los grupos que estudiamos, proporcionando tanto a nuestros interlocutores como a nosotros mismos nuevas herramientas conceptuales para dar sentido a las realidades contemporáneas” (p. 201).

Todos estos productos y espacios facilitados en el marco de la co-labor alimentaron los procesos emprendidos por cada organización (Figura 1): en el TIPNIS, la sistematización de los sistemas normativos y procedimientos seguidos en casos de vulneración de los derechos de las mujeres fue utilizada para la elaboración de su reglamento interno; en el caso de Totorá Marka, la colaboración estuvo enfocada en el proceso de reconocimiento estatal de su autonomía originaria, de hecho, la sistematización sirvió para que las autoridades originarias elaboren el último documento de la norma básica que fue presentado ante el Tribunal Constitucional Plurinacional;¹⁰ en el caso de la Policía Comunitaria de Guerrero,

10 Órgano que ejerce el control de la constitucionalidad en Bolivia.

la Red de Mujeres Rarámuri y la tres CAMIA del norte de México, la colaboración se enfocó/enfoca en el fortalecimiento y difusión de las tres organizaciones.

Las síntesis de los procesos seguidos en los cinco casos y el análisis de las generalidades en el marco de la metodología colaborativa visibilizan que es posible la coproducción del conocimiento a partir de diálogos interculturales sobre las problemáticas de género culturalmente situadas. En el siguiente subtítulo me enfoco en los retos y limitantes que afrontamos y en las estrategias y metodologías que desarrollamos para cumplir con los estudios comprometidos.

Límites, retos y estrategias en el quehacer de las investigaciones comprometidas

En esta sección identifico los límites personales que, en algunos casos, se tornaron en obstáculos en la práctica de mi co-labor; posteriormente, desarrollo las relaciones de género y poder que marcan mi trabajo en cada uno de los cinco procesos; y, por último, reflexiono sobre las implicancias de realizar estudios comprometidos en contextos de violencia e inseguridad. En cada una de las tres temáticas señalo las estrategias que despliego para poder cumplir con la colaboración, las cuales son diversas y responden a las múltiples realidades que afronto como investigadora y colaboradora.

Una de las limitantes personales más importantes que tengo es la falta de conocimiento de los idiomas indígenas de las organizaciones que acompaño. La antropología ha teorizado ampliamente sobre la importancia de ser semánticamente sensibles para comprender las subjetividades inherentes a cada comunidad y hacer un proceso de traducción e interpretación que nos lleve a una descripción densa (Geertz, 1987); en el proceso de captación de las estructuras conceptuales es fundamental conocer su principal vehículo de comunicación. En este sentido, un elemento central para la co-labor es el dominio de las lenguas indígenas, lo cual favorece tener una interrelación más horizontal y desarrollar “[...] verdaderos diálogos interculturales que nos permitan conocer y aprender de otras epistemologías y otras concepciones de entender la vida digna y la justicia” (Hernández y Terven, 2017, p. 505).

Ante mi falta de conocimiento y/o dominio de las distintas lenguas maternas de los casos que acompaño, recorro a una serie de estrategias. Por ejemplo, contemplando el bilingüismo de la mayoría de las y los colaboradores realizo las entrevistas, los talleres y otras actividades en español; también recorro a intérpretes para que los debates sean en el idioma indígena; de hecho, también procuramos que los productos elaborados (libros o video-documentales) sean en español y en el idioma de cada pueblo indígena.

Otra estrategia también es recurrir a la Teoría Fundamentada,¹¹ para aproximarme, de manera inductiva, a los aspectos individuales, subjetivos y dinámicos de la experiencia de las mujeres indígenas, y, así, interpretar los significados desde su realidad social. Partiendo

11 Enfoque metodológico que desarrolla teorías a partir de los datos recopilados, lo cual implica la inmersión en los datos de manera inductiva, a partir de lo cual emergen ideas, conceptos y teorías (Glaser y Strauss, 1967).

de esta metodología me centro en el discurso emic para recoger sus perspectivas internas, categorías, significados y planteamientos femeninos lo más rigurosamente posible, con el fin de que sus voces y necesidades no sean trastocadas por preconceptos míos.

Una limitante personal que enfrento está vinculada a la elaboración de los videodocumentales. Es importante señalar que comencé a realizar este tipo de materiales desde el caso de Totorá Marka, cuando hubo la expulsión de la mayoría de las instituciones y personas que acompañaban el proyecto de autodeterminación y quedó trunco un video que se estaba elaborando con anterioridad. Al ser yo la única colaboradora que permaneció en el proceso, me solicitaron concluir con el audiovisual. Por primera vez inicié un trabajo que no había realizado antes, y que me implicó aprender a elaborar guiones, filmar, pausar y editar. A pesar de los siete años de producir este tipo de materiales, aún me faltan más habilidades vinculadas principalmente a la edición; por lo que contrato editoras/es para las últimas etapas de los videos. Al respecto, es importante mencionar la falta de apoyos económicos para la elaboración de audiovisuales, por lo que utilicé mis propios recursos para este tipo de productos.

Precisamente, en relación a los apoyos económicos, considero importante mencionar que los financiamientos (nacionales o internacionales) para efectuar investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales contemplan tiempos específicos para la realización de los estudios y piden tener una planificación procesual: propuesta de investigación, trabajo de campo, sistematización y redacción. Sin embargo, advertí que la investigación comprometida requiere un tiempo más extenso que los estudios tradicionales, ya que son diversos los productos a elaborar y estos deben efectuarse bajo una consulta y diálogo continuos. Además del tiempo, requerimos tener una lógica circular de la investigación, ya que para la co-labor retornamos continuamente al trabajo de campo. A esto se suman también los recortes presupuestales para realizar investigación, por lo que nuestro quehacer como colaboradoras/es se complejiza aún más.

Habiendo mencionado los límites personales y externos, a continuación abordé las relaciones de género y poder. Briones (2002), al analizar lo que implica la relación/investigación horizontal, advierte que algunas posiciones de poder alteran en ocasiones dicha relación puesto que estas nunca se borran. En la escritura del libro de la Red de Mujeres Rarámuri, al igual que analiza Espinosa *et al.* (2017), en el proceso de coproducción de conocimiento inevitablemente las promotoras me ubicaron en el lugar del saber. Aunque, gradualmente y con el tiempo, las reflexiones y debates se tornaron horizontales, al final la escritura del libro no pudo ser colectiva, quedando la redacción a mi cargo. A pesar de que las historias son narradas de la manera más cercana a las experiencias y formas de expresar de las promotoras, este dato visibiliza aún una relación asimétrica, ya que, como señala también la autora: “si una parte del equipo no participa en la escritura, el proceso de coproducción de conocimiento queda corto, precisamente para quienes menos han escrito su propia historia” (Espinosa, 2017, p. 32).

Este mismo reto afronté en Totorá Marka, en el marco del Encuentro de Mujeres Totoreñas. Facilitamos este espacio, junto a Lucila Choque (intelectual aymará), cuya participación fue fundamental para que todos los debates sean en la lengua materna.

Las participantes del encuentro nos solicitaron re-trabajar sus propuestas con un lenguaje legalista como estrategia para que sean incluidas directamente en la norma del territorio. Dicha solicitud nos implicó ser traductoras culturales de la Ley, es decir, interpretar sus prácticas, nociones culturales, preocupaciones y demandas sobre las relaciones de género, en artículos cuyo lenguaje coincida con la *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia* y otras leyes. No tuvimos otra opción que utilizar un lenguaje oficial y términos como el de equidad de género, paridad y alternancia; y, a la vez, recoger en torno a estas categorías las cosmovisiones y sentidos de las participantes.

Mi condición de género muchas veces fue/es determinante en los procesos colaborativos. Esto principalmente ocurrió en el caso de Totorá Marka, donde la co-labor fue con mujeres y varones. Primero, las autoridades varones me pidieron sistematizar los eventos, debido a que “las mujeres somos las asistentes de los hombres”, mientras que a los colaboradores varones les encargaron la facilitación de las reuniones. Este trato diferencial también lo experimenté cuando realicé trabajo de campo acompañada por mi esposo, al cual lo dejaban entrar a las asambleas o presenciar los rituales sin ningún cuestionamiento. Por el contrario, yo llegué a recibir comentarios que aparentaban hostilidad sobre mi participación en los eventos e incluso llegaron a recomendarme no realizar trabajo de campo de manera individual, debido a que es “mal visto que una mujer ande sola”.

Es importante considerar que muchas de las propuestas y productos solicitados por las organizaciones de mujeres indígenas cuestionan las ideologías de género locales. Recurriendo al mismo caso de Totorá Marka, la propuesta central femenina giró en torno al principio de la complementariedad (*chachawarmi*; *chacha* = hombre y *warmi* = mujer), que está vinculada a una idea de igualdad, dualidad y paridad entre lo femenino y lo masculino, presente en todas las dimensiones de la vida. Las mujeres totoreñas concluyeron que este principio se cumple en varios espacios, pero, a la vez, identificaron una serie de vulneraciones que marcan las distancias entre el discurso y su práctica –las cuales se entretajan con los distintos sistemas de opresión como la clase, la raza y el género–, a partir de las cuales propusieron la reformulación de la complementariedad –como una suerte de esencialismo estratégico–, planteando que en lugar de *chachawarmi*, se hable de “*chachawarmi-warmichacha* (hombremujer-mujerhombre)”. Es así que, las mujeres aymaras, similar a como García Gualda (2017) analiza desde el caso de las mujeres mapuce, lejos de pensar a la complementariedad como un hecho dado, indiscutible y estático, la recuperan y re-significan reconociendo su potencialidad como motor de transformación socio-político.

Esta propuesta generó una serie de respuestas por parte de algunas autoridades varones, quienes señalaron: “ahora hay derecho de mujer, ¡derecho para el hombre no hay!”; “¡ese es el problema!, nos están separando, en la lógica andina no hay separación, es todo en forma comunitaria, ahora ya no hay esa relación, ahora la mujer le dice al hombre ‘¡yo tengo mi derecho pues!’; el hombre no puede decir nada frente a eso, por eso hay tanto divorcio ahora”; “las propuestas de las mamás (mujeres) van en contra del *chachawarmi*”. Una de las mujeres tuvo que intervenir para señalar: “Todo esto es para que nuestras hijas salgan adelante y no vivan lo que nosotras vivimos. [...] Ciertamente, todo es *chachawarmi*, sin embargo, nosotras reclamamos algunas partes, ¡discúlpennos por eso!”

En este y en otros casos observé que, contrario a las mujeres que tienen una visión flexible de los principios culturales, algunos varones autoridades y de base consideran que los derechos exigidos por las mujeres “dividen y fragmentan lo colectivo”, representando la complementariedad como estática y a los derechos de género como contrarios a los derechos colectivos. En este sentido, es fundamental destejer la complementariedad entre los sexos, como propone Gargallo (2014), analizando la heteronormatividad colonial que enmascara relaciones de inequidad y dominación entre mujeres y hombres.

Retornando a las respuestas de los varones que se oponían a las propuestas de las mujeres totoreñas, algunos señalaron: “este no es un lenguaje de las mamas, son las mujeres de la ciudad que vienen a meterles ideas”; “¡las técnicas tienen la culpa!”; “¡las leyes que hablan las técnicas nos dividen!, ¿no es así hermanos?, el hombre y la mujer no están divididos como quieren hacernos creer, en la lógica andina todo es comunitario, en cambio aquí traen esas ideas feministas que dicen”. Mientras hablaban, la mayoría de las miradas se dirigieron a mí, quizás porque era la mujer que más tiempo acompañó el proyecto autonómico. Afronté situaciones similares en otros contextos debido a que la metodología colaborativa con organizaciones de mujeres indígenas, que además son activistas contra la violencia de género, implica facilitar espacios o elaborar materiales que disputan los órdenes y las tecnologías de género; y, la cerrazón por parte de algunos varones, en ocasiones, puede recaer en nosotras como personas externas. Independientemente del género, es importante considerar que todo trabajo de co-labor, al implicar un posicionamiento político, nos coloca en un campo de poder. Por ejemplo, en Totorá Marka tenía que evitar eventos realizados por el Gobierno Municipal debido a que esta institución realizó, por varios años, una campaña por el “No a la Autonomía” y me catalogaron como del *bando contrario*, o sea, el de las autoridades originarias que apostaban por la autodeterminación de su territorio. En el caso del TIPNIS realicé la investigación cuando inició la controversia por la carretera que iba a partir en dos el área protegida; localmente me identificaron a favor de las comunidades indígenas yuracaré, chimanes y moxeñas y contraria a los colonos, quienes invadieron algunas comunidades moxeñas cercanas a donde me encontraba trabajando; esto me implicó acortar la estancia en campo.

Otro ejemplo claro de las relaciones de poder en las que nos vemos inmersas como investigadoras y colaboradoras es el caso del libro y el video-documental de la Red de Mujeres Rarámuri, con cuya escena etnográfica inicié este artículo. Una vez que la Red ganó el financiamiento de recursos federales para ambos materiales, les solicitaron nombrar una representante que se encargue de la administración del dinero y sea intermediaria con las promotoras. Esta persona empezó a tener un rol protagónico en la nueva administración del gobierno estatal; no se debe obviar que el libro y el video retratan procesos impulsados por una administración anterior. Con el transcurrir del tiempo, la representante tomó decisiones sin consultar con la Red y realizó una serie de acusaciones falsas en mi contra. El malestar entre las promotoras fue creciendo y requirió que la dependencia convocara a varios encuentros para aclarar la situación. A pesar de estos intentos de escucha colectiva, la dependencia mantuvo una posición de apoyo incondicional hacia la representante, a la cual, durante las presentaciones de ambos materiales, dieron mayor protagonismo

que al resto de las promotoras e incluso me excluyeron de estos eventos, omitiendo que la redacción del libro y la elaboración del video quedaron a mi cargo.

Esta compleja situación que afronté me dejó dos lecciones aprendidas cuando se colabora con financiamientos gubernamentales: primero, la importancia de que se nombren representantes por elección, se opte por tener varias coordinadoras y, si fuera posible, se reconozca una representación colectiva, para que la comunicación y la toma de decisiones respete la lógica de reflexión comunitaria que tienen las mujeres indígenas organizadas; en segundo lugar, y a manera de autocrítica, como colaboradoras debemos informar continuamente a las dependencias sobre los procesos de la co-labor, los tiempos que requieren y también el rol que cumplimos en cada etapa, para que no se cuestione nuestra participación posteriormente; y en esta línea, también precisamos estar conscientes que este tipo de procesos, cuyos financiamientos son estatales, dependen de relaciones de poder que responden a intereses políticos.

A pesar de la disputa, cuando concluyó el proyecto las promotoras se organizaron para presentar y difundir el libro y el video de la Red más allá de la dependencia y la representante (Fotografía 2). Cabe mencionar que acordamos que tres promotoras presentarían el material, mientras yo estaría en el público durante los eventos; esta dinámica nos permitió reconciliarnos con el esfuerzo colectivo realizado y con el resultado que se trazaron las promotoras en miras de fortalecer la Red.



Fotografía 2. Marco Vinicio Morales Muñoz, *Promotoras presentando el libro Nayó Alewa (Cuatro almas)* de la Red de Mujeres Rarámuri, 2023, Chihuahua, México.

Fuente: Fotografía de Marco Vinicio Morales Muñoz, agosto 2023.

Las relaciones de género y poder se complejizan aún más en contextos de inseguridad y violencia. En México es donde más afronté y afronto estas problemáticas. Tanto la región

en las que circunscriben la Policía Comunitaria de Guerrero como la CAMIA de la Sierra de Chihuahua, se caracterizan por el fenómeno de la narcoguerra, es decir, por conflictos entre fuerzas militares, civiles y narcotraficantes que generan un contexto social de hiperviolencia (Misra, 2018).

En la Policía Comunitaria acompañé sistemáticamente a doña Asunción, quien fue una de las coordinadoras (cargo más alto a nivel regional) de la organización; le colaboré redactando los acuerdos de algunas disputas que ella resolvía. Anduvimos juntas mucho tiempo, ella me comentó que mi presencia le ayudaba a afrontar el sin fin de conflictos que debía solucionar, algunos de los cuales le implicaban, incluso, amenazas de muerte por parte del crimen organizado. En el tiempo que realicé el trabajo de campo con la Comunitaria, los niveles de inseguridad se incrementaron; paulatinamente, los cárteles de la droga se introdujeron en las comunidades ubicadas en la Costa Chica y en la montaña de Guerrero, reclutando, unas veces a la fuerza y otras voluntariamente, a hombres indígenas. Coincidió con mi llegada al territorio el que la organización comenzara a resolver situaciones vinculadas al tráfico ilegal de estupefacientes.

En una ocasión, doña Asunción me pidió que la acompañe “a un asunto” en la comunidad mixteca de Buena Vista, en el lugar me enteré que era para la resolución de un caso de “unos malosos” (como denominan a los narcotraficantes). Después de más de seis horas concluyeron los cuatro interrogatorios. Enseguida vimos en el camino dos trocas blancas, los policías gritaron: “¡ahí vienen!, ¡agarren sus armas!” y uno de ellos me indicó que vaya atrás de uno de los vehículos de la organización. Las dos trocas se estacionaron frente a las de la Comunitaria y mutuamente se apuntaron, se quedaron así varios minutos en lo que salían los dos inculpados del Estado de México; estos se subieron rápido a las trocas y se fueron; en la oscuridad se veía que los hombres seguían apuntándonos. Posteriormente, salió doña Asunción y nos dimos un largo abrazo, ambas estábamos temblando. En contextos marcados por la inseguridad y la violencia, como es el caso de la Comunitaria, la colaboración fue más allá de la redacción de las actas o la sistematización de casos, ya que para las mujeres tenían y tienen una carga emocional.

En el caso de doña Asunción, por la violencia y la inseguridad ella manifestaba “sentirse enferma”, como expresión de la angustia en forma física, lo cual, como diría Theidon (2004), nos habla del malestar social. Contemplando estos enormes retos que enfrentan las mujeres líderes activistas por los derechos de género, nuestra presencia puede brindarles la sensación de confianza y seguridad. Por esta cercanía a las organizaciones y sus autoridades, por seguridad, en muchas ocasiones abandoné los trabajos de campo, o en los momentos de incremento de inseguridad conté con la compañía de mi esposo. Con estas referencias visibilizo que, como mujeres/investigadoras/colaboradoras/activistas, también afrontamos la violencia estructural que marca el contexto de las organizaciones indígenas que acompañamos, contexto que nos impacta y afecta de manera diferencial y nos pone en situaciones de mayor vulnerabilidad por nuestro género.

En el caso de la CAMIA de la Sierra de Chihuahua, las promotoras relatan constantemente historias de desplazamientos forzados de sus comunidades, que se intensificaron en los últimos dos últimos años. Por esta razón, la investigación co-labor la estoy efectuando

únicamente en el pueblo de Creel, que, por el turismo, tiene una cierta calma. En relación a las CAMIA de Tijuana y de San Quintín, la inseguridad pública está marcada por una serie de factores socioculturales y económicos característicos de la frontera norte de México y la interacción transfronteriza. De hecho, en el 2021 se declaró la Alerta de Género en distintos municipios de Baja California.

Si bien las cinco organizaciones se desarrollan en contextos de pobreza, exclusión social, racismo y marginación, cada lugar tiene características particulares que impactan de manera diferencial a las mujeres y a nosotras como investigadoras y colaboradoras. Estas violencias estructurales se ven exacerbadas en momentos históricos determinados, como fue la pandemia global por Covid-19. Por esta razón, desde la noción de la “pandemia racializada” (Berrio, 2021) en las últimas investigaciones estoy analizando la afectación de la emergencia sanitaria en las mujeres indígenas desde un enfoque interseccional.

Una de las estrategias centrales que despliego ante las relaciones de género y poder, y los contextos de inseguridad y violencia, es el trabajo con organizaciones de mujeres indígenas, quienes se agrupan e interactúan entre ellas para luchar por sus derechos y erradicar la violencia que afrontan por su género, clase y pertenencia étnica. Al concentrar mis esfuerzos colaborativos en el marco de lo organizativo, realizo las investigaciones comprometidas en espacios que me acogen y me cuidan y que, externamente, justifican mi presencia ante instancias gubernamentales. Por ejemplo, en el caso de Policía Comunitaria de Guerrero, el Ministerio Público me identificó como la “psicóloga de la Comunitaria”, por lo que, después de un tiempo, dejaron de preguntar sobre mi participación en este proyecto de autodeterminación.

Por último, es de destacar la forma en la que enriquece la co-labor a nuestros procesos de indagación. Un claro ejemplo es el vínculo estrecho que pude establecer con las autoridades en Totorá Marka. Durante la primera fase de campo (2010-2011) había una marcada desconfianza de los pobladores hacia cualquier persona o institución externa que se aproximase al territorio, lo cual provocó la expulsión de algunas ONG e investigadores/as. Debido a que yo me encontraba sistematizando los talleres para la corrección de la norma básica y, a la vez, estaba documentando el proceso de conformación de su autonomía indígena para el video-documental que me solicitaron realizar en el marco del trabajo colaborativo, durante varios meses fui la única persona autorizada para acompañar este proceso de autodeterminación. En los otros cuatro casos de estudio, la co-labor también me permitió tener un aporte visible para la organización, por lo que mi presencia no fue ni es actualmente cuestionada.

Reflexiones finales

Desde las epistemologías y las luchas políticas de las organizaciones de mujeres indígenas que acompañé, muestro que la metodología colaborativa nos invita a construir los problemas de investigación en diálogo continuo con las y los actores sociales con quienes trabajamos, demostrando que “[...] es posible mantener una reflexión crítica permanente en torno al derecho y los derechos y a la vez apoyar las luchas por la justicia de los pueblos y organizaciones indígenas, que se apropian y re-significan las legislaciones nacionales e internacionales” (Hernández y Terven, 2017, pp. 485-486).

Esta corriente de investigación comprometida, sin protagonismos y con una constante escucha activa, es vital para develar que las subordinaciones y opresiones de género experimentadas por las mujeres ante sus costumbres y sistemas normativos deben ser planteadas desde sus propios contextos culturales (Sierra, 2004; Hernández, 2004). Esto implica reconocer el posicionamiento crítico y la teorización que realizan las mujeres indígenas desde sus experiencias, prácticas culturales y la lucha por formas menos patriarcales de política local, y, a la vez, la exigencia del cumplimiento de los derechos colectivos de sus territorios y organizaciones.

En este sentido, un rol fundamental que cumplí como investigadora/colaboradora/activista es el de poner de manifiesto las estrategias de resistencia que despliegan las mujeres indígenas de los cinco procesos organizativos analizados, con el fin de abrir espacios a una mayor equidad de género, visibilizando, así, el papel activo que tienen para hacer frente a las opresiones, las relaciones de poder que marcan sus vidas cotidianas, y las violencias locales y estructurales que afrontan.

En el marco del rol anteriormente señalado es central la reflexividad y el conocimiento situado para regresar la mirada sobre nosotras mismas, sobre nuestra posición, identidad, perspectiva, experiencias personales y el lugar que ocupamos dentro de cada estudio, así como nuestro posicionamiento ético y político. Esto nos permite tener una aproximación más crítica del rol que cumplimos, contemplando que hay evidentes asimetrías en relación con los privilegios y desventajas entre nosotras como investigadoras y las actrices con quienes se co-construye el conocimiento. De igual manera, es importante reconocer nuestras limitaciones y los retos que afrontamos, para hacer más efectiva la colaboración y pensar en estrategias que generen relaciones más horizontales y promuevan el diálogo intercultural.

Asimismo, es fundamental reconocer la repercusión que la co-labor tiene en nosotras como mujeres, investigadoras y activistas. En mi caso, los dos enfoques teórico-metodológicos marcaron y transformaron mi quehacer antropológico. Este cambio me llevó a cuestionar la ética en las investigaciones que antes realizaba; identificar el uso político de la etnografía; y replantear la aproximación a las comunidades con las que trabajo, mis preceptos y prenociones instituidos desde mi clase, etnia, formación y mi visión, muchas veces liberal, sobre los derechos que tenemos como mujeres. En este sentido, desde mi experiencia investigativa develo la necesidad de descolonizar y despatriarcalizar las ciencias sociales, y dejar de desvincular la producción del conocimiento y el compromiso político con la transformación social, como bien señala Moore (1996).

Bibliografía

- Agar, Michael (1960). *The Professional Stranger: An Informal to Ethnography*. Academic Press, New York.
- Aguado, Eduardo y Rogel, Rosario (2002). "La recuperación del observador en la construcción del dato". *Cinta de Moebio*, n.º 13, pp. 1-20. [En línea:] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101302>
- Angrosino, Michael (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación cualitativa*. Ediciones Morata, Madrid.

- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (2013). *Todas somos la semilla. Ser mujeres en la Policía Comunitaria de Guerrero, ideologías de género, participación política y seguridad (México)*. Tesis de maestría, CIESAS, México. [En línea:] <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/95>
- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (junio 2 de 2016). *Nuestro thaki (camino) al autogobierno* [documental]. https://www.youtube.com/watch?v=C_PXtueUoRM
- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (2017). “Caminemos juntos’: complementariedad *chacha-warmi* y autonomías indígenas en Bolivia”. En: Sieder, Rachel (Coord.). *Exigiendo justicia y seguridad. Mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 261-304. [En línea:] http://www.rachelsieder.com/wp-content/uploads/2018/05/Intro-Exigiendo-justicia-y-seguridad_.pdf
- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (2018). *Complementariedad, derechos y despatriarcalización. El debate de los órdenes y las ideologías de género en el marco del proyecto autonómico de Totorá Marka (Bolivia)*. Tesis de doctorado, CIESAS, México. [En línea:] <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/880>
- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (2021a). “El debate de los órdenes y las ideologías de género en el marco del proyecto autonómico de Totorá Marka (Bolivia)”. En: González, Miguel, Burguete Cal y Mayor, Araceli, Marimán, José, Ortiz, Pablo y Funaki, Ritsuko (Coords.). *Autonomías y autogobierno en la América diversa*. Editorial Universitaria Abya-Yala, Ecuador, pp. 473-505.
- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (2021b). “Por una metodología colaborativa y feminista: ser mujer investigadora y activista en organizaciones de mujeres indígenas”. En: Antezana Pérez, Paula Andrea (Ed.). *Relatos de investigadoras bolivianas. Proyecto de escritura colectiva de experiencias de investigación*. Universidad Católica Boliviana San Pablo, Cochabamba, pp. 333-366. [En línea:] <https://repositorio.ucb.edu.bo/xmlui/handle/20.500.12771/523>
- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (2022a). “Experiencias desde el proceso etnográfico colaborativo y feminista con organizaciones de mujeres indígenas”. En: *Revista Tabula Rasa*, n.º 43, 243-268. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n43.11>
- Arteaga Böhr, Ana Cecilia (2022b). *Nayó alewá (cuatro almas). Por una vida sin violencia hacia las mujeres en nuestras comunidades indígenas urbanas de la ciudad de Chihuahua*. Medusa, México.
- Berrio, Lina (2021). “La pandemia de covid-19 en municipios afromexicanos de las costa guerrerense y oaxaqueña”. En: *Revista Alteridades*, n.º 61. DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsb/alt/2021v31n61/Berrio>
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995). *Respuestas para una antropología reflexiva*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Briones, Claudia (2020). “La horizontalidad como horizonte de trabajo en horizontalidad. De la violencia epistémica a la co-labor”. En: Inés Cornejo y Mario Rufer (Eds.). *Horizontalidad. Hacia una crítica de la metodología*. CALAS/CLACSO, Buenos Aires, pp. 59-92. [En línea:] https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/147063/CONICET_Digital_Nro.6986f72b-4d15-41b9-9752-adee7aa6e6db_R.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Broncano, Fernando (2009). “Individuo y sociedad en la filosofía de la ciencia”. En: Broncano, Fernando y Pérez, Ana Rosa (Coord.). *La ciencia y sus sujetos: ¿quiénes hacen la ciencia en el siglo XXI?*. Siglo Veintiuno Editores/UNAM, México, pp. 57-95.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. En: *The University of Chicago Legal Forum*, n.º 140, pp. 139-167.
- Crenshaw, Kimberlé (1991). “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. En: *Stanford Law Review*, pp. 1241-1299.
- Cumes, Aura (2009). “Multiculturalismo, género y feminismo. Mujeres diversas, luchas complejas”. En: Pequeño, Andrea (Coord.). *Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina*. FLACSO, Quito, pp. 29-52.

- Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (2012). *El campo de la investigación cualitativa*. Gedisa, España.
- Duarte, Angela (2011). *Desde el sur organizado. Mujeres nahuas del sur de Veracruz*. Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México.
- Espinosa, Gisela, Ramírez, Esther y Tello, Amalia (2017). *Vivir para el surco: trabajo y derecho en el Valle de San Quintín*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) (2006). *Mairin Iwanka Raya. Mujeres indígenas confrontan la violencia. Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del Secretariado General de las Naciones Unidas*. Foro Internacional de Mujeres Indígenas.
- García Gualda, Suyai (2017). Kvme felen y el retorno de la complementariedad: el “utópico” desafío mapuce frente a las políticas extractivistas y la violencia de género. En: (*Enclave Comahue*, n.º 22, pp. 83-100.
- Gargallo, Francesca (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Corte y Confección, México.
- Geertz, Clifford (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa, México.
- Gibbs, Graham (2012). *Análisis de datos cualitativos*. Ediciones Morata, Madrid.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine Publishing, New York.
- Gómez, Mariana y Sciortino, María (2015). Mujeres indígenas, derechos colectivos y violencia de género: intervenciones en un debate que inicia. En: *Revista de la Carrera de Sociología*, vol. 5, n.º 5, pp. 37-63. [En línea:] https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11152/pr.11152.pdf
- Haraway, Donna (1997). *Modest Witness@Second Millennium. Female Man Meets Onco Mouse: Feminism and Technoscience*. Routledge, New York-London.
- Hernández, Aida (2001). “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”. En: *Debate Feminista*, vol. 24, pp. 206-229.
- Hernández, Aida (2004). “El derecho positivo y la costumbre jurídica: Las mujeres indígenas de Chiapas y sus luchas por el acceso a la justicia”. En: Torres Falcón, Marta (Comp.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México/Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, pp. 335-379.
- Hernández, Aída (2011). “Movimientos de mujeres indígenas: repensando los derechos desde la diversidad”. En: Espinosa, Gisela y Jaiven, Ana Laura (Coords.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-1920*. UNAM-Xochimilco, México, pp. 309- 331.
- Hernández, Aída y Sierra, María Teresa (2005). “Repensar los derechos colectivos desde el género. Aportes de las mujeres indígenas al debate de la autonomía”. En: Sánchez Néstor, Martha (Coord.) *La doble mirada. Voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC, México, pp. 105-120.
- Hernández, Aída y Terven, Adriana (2017). “Rutas metodológicas: hacia una antropología jurídica crítica y colaborativa”. En: Sieder, Rachel (Coord.). *Exigiendo justicia y seguridad. Mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*. CIESAS, Ciudad de México, pp. 485-519.
- Italian Association for Women in Development (AIDOS) (2019). *Violencia sexual y de género. Guía de recursos para formadores y formadoras*. AIDOS, España.
- Leyva, Xochitl y Speed, Shannon (2008). “Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor”. En: Leyva, Xochitl, Burguete, Araceli y Speed, Shannon (Coords.). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. CIESAS/FLACSO, México, pp. 65-107.
- Lugones, María (2008). “Colonialidad y género”. En: *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, n.º 9, pp. 73-102.

- Macleod, Morna (2007). "Género, cosmovisión y movimiento" maya en Guatemala. Deshilando los debates". En: Robinson Studebaker, S. y Valladares de la Cruz, Laura (Coords.). *Política, etnicidad e inclusión digital en los albores del milenio*. UAM-Izt/Porrúa México, pp. 102-131.
- Macleod, Morna (2011). *Nietas del fuego creadoras del alba: Lucha político-culturales de mujeres mayas*. FLACSO, Guatemala.
- Menéndez, Eduardo L. (1997). "El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad". En: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XVIII, n.º 69, 239-270.
- Misra, Amalendu (2018). *Towards a Philosophy of Narco Violence in Mexico*. Palgrave Macmillan, Londres.
- Mohanty, Chandra (2008). "Bajo los ojos de Occidente: feminismo académico y discursos coloniales". En: Suárez Navas, Liliana y Hernández Castillo, Aída (Eds.). *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Ediciones Cátedra, Madrid, pp. 117-164.
- Moore, Henrietta (1996). *Antropología y feminismo*. Editorial Cátedra, Valencia.
- Okin, Susan Moller (1999). *¿Is Multiculturalism Bad for Woman?*. Princeton University Press.
- Olivera, Mercedes (2020). "La dominación estructural en la construcción de rebeldías, de nuestro feminismo y de nuestras alianzas". En: Berrio Palomo, Lina Rosa; Castañeda Salgado, Martha Patricia; Goldsmith Connelly, Mary R.; Ruiz-Trejo, Marisa G.; Salas Valenzuela, Monserrat y Valladares de la Cruz, Laura R. (Coords.). *Antropologías feministas en México: Epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas*. Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 225-244. [En línea:] casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-antropologias-feministas-en-mexico.html
- Rappaport, Joanne (2007). "Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración". En: *Revista Colombiana de Antropología*, n.º 43, pp. 197-229.
- Red de Mujeres Rarámuri Napawika Umuki (agosto 15 de 2023). *Red Napawika U'muki* [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=b8YYtrhcKDU>
- Sieder, Rachel y Sierra, María Teresa (2011). *Acceso a la justicia para las mujeres indígenas en América Latina*. CHR Michelsen Institute (CMI), Noruega.
- Sierra, María Teresa (2004). "Diálogos y prácticas interculturales: derechos humanos, derechos de las mujeres y políticas de identidad". En: *Desacatos*, n.º 15-16, pp. 126-147.
- Sierra, María Teresa (2010). "Mujeres indígenas, derecho y costumbre: Las ideologías de género en las prácticas de la justicia". En: Baitenmann, Helga; Chenaut, Victoria y Varley, Ann (Eds.). *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*. UNAM/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, México, pp. 177-200.
- Sierra, María Teresa y Chenaut, Victoria (2002). "Los debates recientes y actuales en la antropología jurídica: las corrientes anglosajonas". En: Krotz, Esteban (Ed.). *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Barcelona/México, pp. 27-58.
- Spivak, Gayatri (1987). *In Other Worlds. Essays in Cultural Politics*. Methuen, New York.
- Szemiński, Jan (1972). "Tendencias de desarrollo del ayllu peruano" (siglos XIV-XX)". En: *Estudios Latinoamericanos*, vol. 1, pp. 259-288.
- Theidon, Kimberly (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. IEP, Lima.